

ra la vista el veintiseis del corriente enero.

San José, enero 5 de 1881.

El Secretario,
N. GALLEGOS.

CARTEL.

A las doce del día ocho de enero, de mil ochocientos ochenta y uno, se venderá por este juzgado en la puerta del mismo y al mejor postor, la finca siguiente: Una casa con el solar en que está ubicada, sembrado de café, situada en el barrio de San Rafael de la Villa de la Unión, distrito primero, Canton tercero de Cartago, y dentro de los siguientes linderos: Norte, carretera nacional de por medio, casa y solar de Crescencio Nájera: Sur, hacienda de Carlos Sancho, río de la Cruz de por medio: Este, casa y solar de Bernardo Bejarano: y Oeste, casa y solar de Joaquín Leandro Flores, constante la casa de nueve varas de largo, por siete de frente, y el solar de veinte varas de frente por cien de fondo.—Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo cien, folio doscientos sesenta y cuatro, "Oriental."—La finca descrita pertenece al Señor Francisco Solís y Delgado, y se vende de orden de este juzgado, por la cantidad de seiscientos veinte pesos, que aparece deber al ex-"Banco de Emisión," el expresado Señor Nicolás Vargas Rójas, y á pedimento del Señor Fiscal de Hacienda Nacional.—Las personas que quieran hacer postura, ocurran y se les admitirá la que hagan siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda.—San José, enero 8 de 1880.

JORGE C. MILANÉS

Gerardo Lara. Emilio Fournier.

REMATES.

Á las doce del día siete del entrante enero, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, una cómoda de cedro charolada, justipreciada en la suma de cuarenta pesos: una mesa redonda en ocho pesos cincuenta centavos: seis silleteras en diez y siete pesos y dos poltronas en diez pesos. Pertenecen estos muebles al Señor Don Antonio Escalante y se venden de orden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que adeuda al Señor Don Espiridión García: quien quiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado Militar de Cartago.—Diciembre 30 de 1880.

MANUEL RAMÍREZ.

Andrés Quiros.—T. Demetrio Camaño.

A las doce del día ocho de enero entrante, se han de rematar en el mejor postor, y en las puertas de la casa de Don Jesús Alpizar, los bienes siguientes:—Un terreno constante de quince manzanas, poco más ó ménos, superficie quebrada, de charales y montes, situado en el barrio de los Angeles de esta Villa de Aténas, Canton quinto de la Provincia de Alajuela.—Linda: Norte, con terrenos de esta mortual, y herederos de José Rójas, hoy de esta mortual: Sur, con idem del Señor Narciso Rójas, hoy de sus herederos: Este, con idem del Señor Santiago López; y Oeste, con idem de los herederos de José Rójas.—Este terreno es parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo septuagésimo octavo, folio setenta y nueve, finca número cuatro mil seiscientos cincuenta y uno, Oriental, inscripción número uno; valorado en ciento cincuenta pesos.

Un lote de finca constante de una y tres cuartos de manzana, poco más ó ménos, cultivado de pastos, de superficie plana, cerrado en una parte, y otra sin cerrar, situado en el mismo barrio que el anterior, con una galera que sirvió á un trapiche, del que no existe más que una paila, canoa y moldes.—Consta la galera de doce varas de longitud, y ocho de altura, de horcones, abierta y el techo de madera redonda, y teja.—Linda el te-

rreno: Norte, con terreno de Pedro Rójas, y herederos de Ramon Segura, quebrada en medio: Sur, con idem de Esteban Morera, y Clemente Castillo, calle en medio, y sin la calle, con idem de Aléjo Rójas: Este, con idem de Jerónimo Rójas; y Oeste, con la finca general, calle en medio; valorado el terreno, galera, y útiles dichos en doscientos treinta pesos.

Otro lote de finca, constante de tres cuartos de manzana, poco más ó ménos, superficie plana, cultivado de pastos, situado en el mismo punto que los anteriores, con una casa de veintitres varas de largo, y seis de ancho, con corredor del mismo largo de la casa, y tres varas de ancho, de adobes, con sus divisiones correspondientes, y colinda: Norte, con terreno de Don Juan Argüello, quebrada de Don Matías en medio: Sur, calle en medio, con idem de Clemente Castillo, y de esta mortual: Este, con la finca general, calle en medio; y Oeste la finca general; valorado en doscientos cuarenta y cinco pesos.

Otro lote de finca, constante de una y tres cuartos de manzana, poco más ó ménos, en el mismo punto que los anteriores, plano, sin cultivo, y colindante: Norte, quebrada de Don Matías en medio, con terrenos de Don Juan Argüello, y herederos de Juan Madriz: Sur, calle en medio, con terreno de esta mortual; Este y Oeste, con la finca general; valorado en ciento cinco pesos.

Otro lote de finca, constante como de manzana y tres cuartos, poco más ó ménos; plano, sin cultivo, situado en el mismo punto que los anteriores, lindante: Norte, con terreno de José Fonseca, y herederos de Juan Madriz, quebrada de Don Matías en medio: Sur, calle en medio, con idem de esta mortual, y sin la calle, con herederos de José Rójas: Este y Oeste, con la finca general; valorado en setenta y cinco pesos.

Otro lote de finca, como de una manzana, poco más ó ménos, en el mismo punto que los anteriores, plano, cerrado por dos rumbos, Norte y Oeste, colindante: Norte, quebrada de Don Matías en medio, con terreno de Silvestre Vargas, y José Fonseca: Sur, con herederos de José Rójas, así como por el Este; y Oeste, con la finca general; valorado en sesenta pesos.—Estos lotes son parte de una finca mayor que está inscrita en el Registro de la Propiedad.

Una vaca negra, en siete pesos setenta centavos.—Un armario de cedro, en tres pesos cincuenta centavos.—Cuatro silleteras, en dos pesos cincuenta centavos.—Un nicho con un crucifijo, en seis pesos cincuenta centavos.—Una mesa ordinaria, en un peso cincuenta centavos.—Tres ollas de hierro, en tres pesos.—Una banca en mal estado, en treinta centavos.—Un escaño de cedro, en un peso.—Una hamaca en cincuenta centavos.—Una canoa de cedro, en un peso cincuenta centavos.—Una banca de cedro, en treinta centavos. Tres taburetes uno de madera, y dos de cuero, en setenta y cinco centavos.—Una mesa de cedro mala, en cincuenta centavos.—Una banca de cedro en setenta y cinco centavos.—Un armario de cocina, en dos pesos.—Un estante de cocina en setenta y cinco centavos.—Dos tablas de molidero, en veinte centavos.—Una olla desfondada, en cinco centavos.—Dos tazas de china, en veinte centavos.—Un jarro en diez centavos.—Una cafetera en cuarenta centavos.—Un guacal zinc en quince centavos.—Diez cazolejas hoja de lata, en veinte centavos.—Dos piedras de moler, en cincuenta centavos.—Una caldera, en treinta centavos.—Una canoa mala con tapa, en un peso.—Una escalera de cedro, en cuarenta centavos.—Una barra de hierro, en cincuenta centavos. Un pascon de colar tabaco, en cinco centavos.—Un cofre, en treinta centavos.—Una canoa con tapa, en setenta y cinco centavos.—Diez y ocho tablas, en cuatro pesos cincuenta centavos.—Dos bateas, en un peso cincuenta centavos.—Una tijereta, en setenta y cinco centavos.—Un pañolón burato, en diez pesos.—Un galápago de Señora, en tres pesos.—Una yunta de novillos, en veinticinco pesos.—Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Doña Ramona Murillo y González, y se venden á solicitud de partes, previa información de necesidad, para el pago de las deudas, quinto y costas de dicha mortual.—Quien quiera hacer pos-

tura, preséntese que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado Arbitro testamentario.—Aténas, diciembre 24 de 1880.

JERÓNIMO RÓJAS.

Vicente Valido. Juan Matamoros. 2-v.

Á las doce del día ocho de enero, se ha de rematar en la puerta de este juzgado y en el mejor postor, un terreno de milpear, situado en el paraje llamado Purrall, del barrio de Guadalupe de esta Ciudad, distrito sexto, Canton primero de esta Provincia, constante de tres mil quinientas cincuenta y una varas cuadradas; y tiene por linderos: al Norte, terreno de Silverio Zeledon: Sur, terreno de Maclovio Castro: Este, terreno de José Nicolás Prado; y Oeste, terreno de Silverio Zeledon, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cincuenta y nueve, folio ciento treinta y uno, finca número catorce mil setecientos setenta y cinco, Partido de esta Provincia, asiento número uno, valorado en sesenta pesos. Pertenece á la mortual de María Agueda Castro y Solano, que fué mayor de cincuenta y dos años, soltera, y de oficios domésticos y vecina del barrio de Mata-Redonda de esta Ciudad; y se vende de orden de este juzgado, á solicitud de interesados para el pago de costas.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado primero de la Ciudad de San José, enero 4 de 1880.

JUAN D. BONILLA.

Juan Rafael Mora. F. Bendaña. 1-v.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á todos los que en el concepto de herederos, legatarios, y acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por defunción de María Villégas y Carbayo, para que dentro del término de ley se presenten á alegarlo en la respectiva mortual, que se tramita en este juzgado.

Juzgado único de Barba.—Diciembre 28 de 1880.

RAMON ZUMBADO.

V. Monge M. Narciso Lobo.

INOCENTE GONZÁLEZ Y VÁRGAS, como encargado para practicar extrajudicialmente el inventario de los bienes que quedaron por muerte de Valentina Murillo y Rójas.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los herederos, legatarios, acreedores y demas personas que de alguna manera se consideren con derecho á los bienes indicados, para que dentro de quince días se presenten á deducirlo, bajo el apercibimiento de ley los que no lo verifiquen.

Alajuela, á las doce y media de la mañana de día tres de enero de 1881.

INOCENTE GONZÁLEZ.

Id. Ulate. F. M. de Oca.

REGIMEN MUNICIPAL.

LISTA de los Jurados comunes para conocer en causas criminales, nombrados por la Ilustre Representación Municipal del Canton central de Heredia, para el presente año de 1881.

Licdo. Don J. Gregorio Tréjos.
" " Félix González.
" " Federico González.
Dr. " Policarpo Tréjos.
" " Juan J. Flores.
" " Manuel J. Flores.
" " Julian Zamora.
" " Joaquín Lizano.
" " Matías Sáenz.
" " Genaro Moráles.
" " José M^a Moráles S.
" " Nicolás López.
" " Jesús Ulloa.
" " Pedro N. Flores.
" " Graciliano Chaverri.
" " Manuel Zamora hijo.
" " Nicolás A. Ulloa.
" " Alberto Moya.
" " Emilio Ramírez.
" " José M^a Aguilar.

Don Andres Renavides.
" " Alberto Sáenz.
" " Florencio Quesada.
" " Luis Zamora.
" " Clemente Cordero.
" " Joaquín María Flores.
" " Rafael Cartin.
" " Pablo Benavides.
" " Sixto Umaña.
" " José González.
" " Esteban Ramírez.
" " Higinio Sandoval.
" " Cipriano Sáenz.
" " Vicente Castro.
" " Gustavo Ulloa.
" " Ricardo Ulloa.
" " Rogelio Pérez.
" " Ignacio González.
" " Pedro Ulloa M.
" " Blas Gutiérrez hijo.
" " Celín Castro.
" " Liborio Alvarado hijo.
" " José Benavides hijo.
" " Tranquilino Chacon.
" " Juan Gutiérrez Sáenz.
" " Macedonio Benavides.
" " Romualdo Bolános.
" " José Bolános R.
" " Juan García.
" " Juan B^a Sáenz.
" " Juan Flores Z.
" " José S. Viquez.
" " Luis Flores.
" " Juan Quesada hijo.
" " José Pacheco.
" " José L. Zamora.
" " Elías Bolános.
" " Rosendo Alfaro.
" " Vicente Paniagua.
" " Manuel Rodríguez.

Gobernacion de la Provincia de Heredia.—Enero 3 de 1881.

F. PEDRO ULLOA.

Gobernacion de la Comarca de Puntarenas.

Lista de Jurados comunes, nombrados por la I. Corporacion Municipal de este Canton, para el año corriente.

Don Juan Vte. Marchena.

" Manuel Esquivel.
" Cruz Brénes.
" Miguel Brénes.
" Arturo Esquivel.
" Leóndas Zúñiga.
" José Fábrega h.
" Rosario Gutiérrez.
" Agustín Guido.
" Trinidad Vargas.
" Cosme Mora.
" Bernardino Alvarado.
" Leopoldo Amador.
" Ricardo Marchena.
" Andrés Boza.
" Gerardo Ramírez.
" Gerardo Peña.
" Raimundo Lizano.
" Juan Felix Bonilla.
" Próspero Rodríguez.
" Hermenegildo Galán.
" Rafael Arguédas.
" Juan Otárola.
" Manuel Casáres.
" Pedro Agüello.
" Rudecindo Guardia.
" Lorenzo Gallégo.
" Guillermo Ruiz.
" Tiburcio Ruiz.
" José Cristino Roblero.
Enero 3 de 1881.

LEOVIGILDO CASTRO S.

ÓRDEN.

Se previene á todas las personas que deban pagar impuestos Municipales, que dentro de los primeros diez días del corriente mes, deben ocurrir á la Tesorería de Propios, á satisfacer la cantidad que les corresponda, bajo las penas impuestas por la ley, si no lo verificaren.

Gobernacion de la Provincia de San José, enero 4 de 1881.

C. ESQUIVEL.

Invitación.

En los días 14, 15 y 16 del corriente, esta Ciudad celebra la inauguración del Ferro-Carril al Pacífico, terminado con feliz éxito hasta esta Plaza; y deseando este vecindario manifestar al Supremo Gobierno su agradecimiento con muestras inequívocas de júbilo por el gran triunfo conseguido en la vía del Progreso, por el Benemérito General Presidente Don Tomas Guardia; suplica por mi medio

à los vecinos de todas las Provincias de la República, ayuden con su asistencia á solemnizar el feliz acontecimiento que se celebra.

Esparta, enero 1° de 1881.

El Jefe Político

CÁRMEN DIAZ.

Lista de los animales que existen en la Policía presentados como perdidos.

Noviembre 28.—Un caballito blanco, pequeño, sonto, con el fierro confuso.

Noviembre 28.—Un caballo alazan sin fierro.

Noviembre 30.—Una novillita alazana chotilla, marcada.

Un novillo mohino, perdido, marcado.

Diciembre 23.—Un caballo retinto, de madra, marcado.

Una potrancia careta sin fierro.

Un toro losco chingo, fierro una B.

Un caballito rosillo, claro, fierro una V.

Una llegua colorada, fierro confuso.

Una llegua melada, pequeña, natural, marcada.

La persona que se crea con derecho á alguno de dichos animales, haga ocurso á esta oficina en el término de ley.

San José, enero 4 de 1881.

JUSTO BARBIENTO.

REVISTA INTERIOR.

Buena nueva.—Ha llegado ya á Esparta la locomotora, quedando, por lo tanto, terminados los principales trabajos de construcción en la 1ª División del Pacífico. En consecuencia, se ha fijado el día 14 del corriente mes, para la inauguración oficial de este trayecto de la vía férrea. Acontecimiento plausible para el país, que será celebrado como corresponde á su importancia; á cuyo efecto publicamos en la debida sección, la invitación que el Jefe Político del Canton de Esparta dirige al público.

Canton de Santa Cruz.—El Jefe Político de este Canton, con fecha 29 de diciembre dice lo que sigue:

Ya se encuentra listo en el Bolson el muelle de que hablé á usted en uno de mis informes anteriores.

Hoy prestaron el juramento de ley, todas las nuevas autoridades y se abrieron las Escuelas de ámbos sexos en los barrios.

Las vías de comunicación á Liberia y Bolson se encuentran perfectamente buenas.

Programa de las piezas que ejecutarán en la retreta de esta noche, las bandas militares.

1°—El Bigoleto, Cuadrilla.

2°—Obertura de Guillermo Tell.

3°—Fantasía para el Requinto.

San José, enero 6 de 1881.

RAFAEL CHÁVES T.

REVISTA EXTERIOR.

Guerra del Pacífico.

Lima, diciembre 9 de 1880.

Escasas además son las noticias recibidas de Pisco y sus cercanías. La segunda división del ejército chileno, fuerte de 4,200 hombres, al mando del Coronel Sotomayor, desembarcó allí el 2 del corriente. Hé ahí todo lo que sabemos, excepción hecha de algunos pormenores de los movimientos de la primera división. La tercera, que según se cree consta de 8.000 hombres, se sabe estaba próxima á embarcarse en Arica, donde sólo aguardaba la llegada del "Cochrane" con ocho transportes de Pisco. Esta tercera divi-

sión ha sido grandemente reforzada con reclutas de Chile, pues solo el "Paita" llevó de Valparaíso 1,200. Los Departamentos de Tarapacá y Arica han sido destituidos casi por completo de tropas, con objeto de reforzar el ejército invasor. Créese que de esta circunstancia sacarán partido los montoneros, que sólo aguardan una buena oportunidad en el Sur del Perú.

Los chilenos ocuparon á Ica sin resistencia, lo que no la libró del saqueo y la violencia. Por fortuna, la mayoría de los moradores habían huido á lo interior, ántes de la llegada de los enemigos. El Jefe inmediato de éstos, General Villagran, ha dictado un decreto por el que se manda que todos regresen á sus hogares, so pena de severo castigo. El objeto de esta disposición es asegurar el pago de la contribución de guerra, impuesta á la ciudad y á las numerosas haciendas de las inmediaciones; y que no se pueden hacer efectivas mientras dure la ausencia de las clases acomodadas. Ya se han enviado destacamentos con orden de destruir las haciendas de donde no se pueda obtener dinero; y en todo caso, de traer á la costa todas las reses que se encuentren en ellas. Sin embargo, pocos ganados habrán encontrado, pues casi todo había sido conducido á lo interior con algunas semanas de anticipación, por órdenes transmitidas de Lima. Una partida de montoneros ha logrado llevar 300 caballerías del enemigo que habían puesto á pastar en los contornos de Chíncha. Se ha despachado una fuerza de 2,000 hombres á Nasca, la segunda ciudad del Departamento de Ica por su importancia, para que procedan como de costumbre á imponer contribuciones y cometer depredaciones.

Temprano en la mañana del 4, estando de guardia la lancha peruana "Urcos" en la bahía, fué atacada por tres lanza-torpedos chilenos. Estaban armados los peruanos con un cañón de á 40, y dos ametralladoras; los chilenos, con torpedos, cañones, ametralladoras y tubos de cohetes á la congreve. La "Urcos" resistió con tenacidad, hasta que por último juzgó prudente retroceder hasta el alcance de las baterías de tierra. Entonces el "Huáscar," el "Angamos" y la "Chacabuco," con otras tres lanchas, se apartaron de la isla, y se trabó un combate general; llovieron balas, bombas y cohetes sobre las baterías, al paso que éstas se descargaban furiosamente contra el "Huáscar," que, según se cree, recibió un tiro. La "Urcos" también acertó un disparo contra uno de los lanza-torpedos, y el combate terminó llevándose los chilenos á la isla para componerlo. Hubo tres muertos y dos heridos á bordo de la "Urcos," que no es mas que un vaporcito remolcador de poco andar. Una vez uno de los lanza-torpedos trató de aproximarse para volarlo, pero este lo hizo desistir con un balazo de á 40: Las perchas fueron cortadas á bordo de las lanchas chilenas durante las dos horas del combate. Lo más ríco de éste tuvo lugar al norte de la bahía, donde están anclados los buques de guerra neutrales.

El General en Jefe, General Baquedano, acompañará la tercera expedición. Dicen los oficiales chilenos que el movimiento definitivo sobre Lima no se emprenderá hasta febrero; pero es probable que esto lo pregonen para ver de tomar de sorpresa á los peruanos.

El "Lackawanna," el "Garibaldi" y el "Thetis," recientemente llevaron regular número de extranjeros de Ancon á los pontones anclados en el Callao. Las naves neutrales rinden este servicio, porque las autoridades no permiten el embarco por el Callao. Los pasajeros son Señoras y niños que pa-

san en el acto á bordo para ponerse fuera de peligro y sobre todo para no exponerse á no poder salir de Lima para refugiarse en aquellos "hoteles flotantes" preparados para alojar á millares de no combatientes y neutrales.

Créese ya que no llega á 14,000 la fuerza total de las divisiones que han desembarcado, aunque afirman los oficiales chilenos que es mucho mayor. Así pues, con la 3ª división, de 8,000, apenas sumarán 22,000; fuerza que no justificaría á ningún General en arriesgar una batalla campal en los alrededores de Lima. Por eso mucho dudan que los chilenos piensen siquiera apartarse de Pisco; y más bien creen que se pondrán á la expectativa y vivirán el mayor tiempo posible á espensas del Perú hasta obligar á Piérola á atacarlos ó á renovar las negociaciones.

Segun las relaciones chilenas, el ejército invasor censtará de 32,000 hombres y quedarán 16,000 reclutas y la Policía en el Sur del Perú, litoral boliviano, y en Chile para la conservación del orden. Pero estas son exageraciones palpables.

Supónese que Ancon y Huacho serán bloqueados luego que haya desembarcado la tercera división. La comunicación con el extranjero será entonces más irregular.

Sabemos que la fiebre amarilla es actualmente epidémica en Guayaquil, y hay peligro que se trasmita al Perú en cualquier momento. Hace algun tiempo que se susurra haberse presentado casos á bordo de la escuadra bloqueadora. Si llega á extenderse hasta el ejército chileno en su actual cuartel general, situado en el Departamento más cálido del Perú y en donde más abundan las frutas, pronto tendrán que emprender la retirada.

Un Capitán del regimiento "Valparaíso" está bajo arresto por haber intentado incendiar el Club de Iquique.

El Comandante de la "O'Higgins," Capitán Montt, fué arrestado recientemente por el Almirante, y enviado á Valparaíso: lo ha reemplazado el Capitán Luis Uribe, de la "Pilcomayo." El Contador de la "Magallanes" se ha alzado con fondos pertenecientes á esa nave.

Dícese que los argentinos están concentrando crecidas fuerzas en Mendoza hácia donde se activan con toda celebridad los trabajos del ferro-carril.

Las dobles águilas americanas valen 300 soles en papel; los soberanos ingleses 75 soles.

Anoche á las 10. 17 se sintió un fuerte temblor de tierra, pero no causó perjuicios. Estaba acompañado de un ruido sordo que produjo más susto que el temblor mismo.

Canal de Panamá.—Traducimos los siguientes extractos de las revistas bursátiles del *Herald* de Nueva York y de telegramas publicados en el mismo periódico y en su edición de la tarde, el *Evening Telegram*:

Wall Street, lunes, diciembre 6.—6 p. m.—Respecto al canal de Panamá la comisión especial americana encargada de la dirección de las suscripciones al canal de Panamá en este país, nos informa que según una cláusula del contrato con la Compañía del canal, la comisión está autorizada para representar los intereses de la Compañía en los Estados Unidos en todo lo que se refiere á la observancia de la neutralidad por el artículo 5º de la concesión de la República de Colombia, y dicha Junta á instancia del Señor de Lesseps hizo condición especial de que todo lo tocante al párrafo mencionado se cumpla minuciosamente y que se establezcan condiciones tales para el uso del canal, que impidan todo discrimen contra la marina americana.

La Junta también dispuso que todos los desembolsos necesarios para la construcción durante el progreso de los trabajos del canal se efectuarían por ellos y á beneficio de los productores y fabricantes americanos.

Paris, diciembre 7.—La ex-Reina Isabel, de España, ha ordenado á sus banqueros que inviertan una crecida cantidad en las acciones del canal de Panamá. El Príncipe Hohenzoln, embajador de Alemania en ésta, dió la enhorabuena á M. de Lesseps por el éxito favorable de la empresa de Panamá.

SUSCRICIONES AMERICANAS.

Las suscripciones para el canal de Panamá (la empresa de M. Lesseps) se abrieron el 7 en Europa y América. La comisión especial para recibir las suscripciones se compone de los Señores Drexel, Morgan & Cª, J. & N. Seligman & Cª, y Winslow, Lanier & Cª, todos de esta plaza. A las tres y media de la tarde, hora en que se cerraron las listas del día, las suscripciones obtenidas en este país ascendían á \$ 3.600,000. Se anuncia que la compañía pagará un interés de 5 0/0 á los que inviertan en el canal hasta terminarse el trabajo, y después, tendrán ocasión de asegurar bonos á largo plazo con un interés asegurado de 5 0/0. Los registros continuarán abiertos hoy y mañana en Nueva York y en los lugares principales de Europa. Un telegrama de San Francisco anuncia: "Las suscripciones al canal de M. de Lesseps se abrieron ayer en el Banco Anglo-californiano. Muchas personas visitaron el establecimiento para pedir informes, entre ellas algunos franceses, y unas pocas suscripciones se han efectuado."

Wall Street, miércoles, diciembre 8.—6 p. m.—Progresan satisfactoriamente las suscripciones al canal de Panamá. Se nos dice de Washington que los miembros del Congreso se inclinan en favor de la empresa, y se asegura que el Señor Everts, Secretario de Relaciones Exteriores, ha expresado su opinión de que el carácter privado de la empresa asegura que nunca será motivo de cuestión política, fundada en la mera posibilidad de que alguna potencia extranjera desee predominar en el istmo del Darien. Se dice que otros funcionarios del Gabinete son del mismo parecer.

Wall Street.—Diciembre 9. 6 P. M.—Los directores de la Compañía de Vapores-correos del Pacífico, esperan grandes ventajas de la ejecución de la obra de M. de Lesseps y son los más fervorosos partidarios de la empresa.

Como las probabilidades de la ejecución del Canal de Panamá son favorables han subido las acciones de las Ma-las del Pacífico.

A propósito de esto hemos recibido lo siguiente: "Segun noticias particulares de Paris á los banqueros que componen la comisión especial Americana del Canal de Panamá, la emisión ha sido un triunfo completo, las suscripciones sobrepujan á la cantidad ofrecida; así pues hay que hacer un descuento considerable á los suscritores. Con buena autoridad se aseguraba que si se le ofrecía por personas bastante competentes para tal oferta, la dirección general de la Compañía del Canal de Panamá al señor R. W. Thompson, Secretario de Marina de los Estados Unidos, éste último no vacilaría en aceptarla. El monto total de las suscripciones probablemente se publicará mañana ó el sábado."

Londres, diciembre 10.

(Telegrama al "Herald.")

El corresponsal del *Standard* escribe:

